

Minas, 23 de mayo 2018.

RESOLUCIÓN N° 082/2018.

Visto: la solicitud de renuncia presentada por el Sr. Daniel Escudero al cargo de Edil Departamental de Lavalleja, a partir del día 30 de abril de 2018

Considerando: que por Resolución N° 061/2018 dictada por la Mesa con fecha 30 de abril del cte. se aceptó lo solicitado por el Sr. Daniel Escudero.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Aprobar lo actuado por la Mesa en Resolución N° 061/2018 en aplicación del Art. 1° Lit. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario

Dr. Marcelo Rodríguez Piñeyrúa
Presidente